Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 16/11/2016
B.O.P.V.: 25/11/2016
CATEGORIA: PROF. AGREGADA Nº ORDEN PLAZA 21(AGC2LI-D00133-5)
AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
DEPARTAMENTO: DIDACTICA DE LA MATEMATICA Y DE LAS CCEE
CENTRO: ESCUELA UNIVERSITARIA MAGISTERIO DE BILBAO
DEDICACION: COMPLETA
PERFIL DE LA PLAZA: TRILINGÜE

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:
D./Dña. FRANCISCO JAVIER PERALES

VOCAL SECRETARIO:
D./Dña. AINHOA BERCIANO ALCARAZ

VOCAL PRIMERO:
D./Dña. FERMÍN GONZÁLEZ GARCÍA

VOCAL SEGUNDO:
D./Dña. MARIONA ESPINET BLANCH

VOCAL TERCERO:
D./Dña. TERESA MUÑOZ ANGOS

En LEIOA reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de AGREGADA, del área de conocimiento DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 16/11/2016
Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:
TERESA ZAMALLOA ECHEVARRIA

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							**PROVISION** NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	50	25	25	100	–	–	–	
El Secretario	50	25	25	100	–	–	–	
Vocal 1º	50	25	25	100	–	–	–	
Vocal 2º	50	25	25	100	–	–	–	

Vocal 3º	50	25	25	100	—	—	—	

Leioan, a 23 de febrero de 20 17

2.

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 14:30 horas del día 23 de febrero de 2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESDENTE,

Fdo.: Francisco Javier Perales

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: Ainhoa Berciano

EL VOCAL PRIMERO,	EL VOCAL SEGUNDO,	EL VOCAL TERCERO,
Fdo.: Fermín González	Fdo.: Mariona Espinet	Fdo.: Teresa Niño.